



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.587 / 2011.-

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2011.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal. ✓

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 434/2011, de fecha 28 de Abril de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°. ✓

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

❖ Vehículos	: BSZL-51.	
❖ Conductor	: John Richard Vilches Rebusnante.	RUT.
❖ Fecha	: Domingo 01 de Mayo de 2011.	
❖ Horario	: Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar a Viña del Mar	
❖ Motivo	: Traslado alumnos Educación Superior.	

❖ Vehículos	: CXBH-94.	
❖ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca.	Rut. N°
❖ Funcionario a cargo	: José Igancio Aguirre Ortiz	Rut N°
❖ Fecha	: Domingo 01 de Mayo de 2011.	
❖ Horario	: Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar a Viña del Mar	
❖ Motivo	: Traslado alumnos de Educación Superior.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- CONDUCTOR.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



STL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-